FUNDACION SOCIAL
PAZ FUTURO

FUNDACION SOCIAL PAZ FUTURO NIT 805031060
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FSPF - 104

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764079677681 de 17/09/2024 - 17/09/2026 autoriza FSPF-101 a FSPF-150

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	06/12/2024 12:58
Fecha de Vencimiento	05/01/2025 12:57
Fecha de Validación	06/12/2024 12:58
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	FUNDACION SOCIAL PAZ FUTURO
NIT	805031060
Obligación	IVA
Email	fundacionpazfuturo@gmail.com
Teléfono	8816771
Dirección	CL 8 6 79
Ciudad, Depart.	CALI, VALLE DEL CAUCA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL,TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
NIT	890399011
Obligación	NO APLICA
Email	contactenos@cali.gov.co
Teléfono	602 8879020
Dirección	Avenida 2 norte N 10-70
Ciudad, Depart.	CALI, VALLE DEL CAUCA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	CVA	DESEMBOLSO FINAL CONVENIO DE ASOCIACION # 4171.010.27.1.009 de 2024 POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: INFORME CON EVIDENCIE DEL 100% DE LA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DEL CORREGIMIENTO DE PANCE Y BUITRERA Y DE LA COMUNA 18. INFORME TÉCNICO SOBRE EL DESARROLLO DE LAS FERIAS EMPRESARIALES DEL CORREGIMIENTO DE PANCE Y LA COMUNA 18. INFORME DEL PROCESO DE ADECUACIÓN DEL ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA, EN EL CORREGIMIENTO DE PANCE. INFORME FINAL DEL PROYECTO Y SOCIALIZACIÓN DE LA COMUNA 18 CON LA COMUNIDAD EN EVENTO PÚBLICO.	1	EA	$606,919,170.00		$606,919,170.00	$606,919,170.00

1

Subtotal	$606,919,170.00
Total a Pagar	$606,919,170.00

Unidades de medida: EA = cada

CUFE: accd35984e8a12996365b996ec41ec14245d451222aba9e53528db79d87a627ab3e435fa202586c3ed4a8ecc894c501b

FUNDACION SOCIAL
PAZ FUTURO

Factura Electrónica de Venta FSPF - 104

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764079677681 de 17/09/2024 - 17/09/2026 autoriza FSPF-101 a FSPF-150

FUNDACION SOCIAL PAZ FUTURO NIT 805031060
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	06/12/2024 12:58
Fecha de Vencimiento	05/01/2025 12:57
Fecha de Validación	06/12/2024 12:58
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL X

Informe Número: _3_

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN X INTERADMINISTRATIVO ☐

OTRO ☐ ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio Nº: 4171.010.27.1.009 DE 2024

Objeto: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos que permitan el fortalecimiento empresarial y productivo de unidades productivas de emprendedores y microempresarios de los corregimientos Pance, La Buitrera y la Comuna 18, a través de la formación empresarial, la entrega de insumos no reembolsables y el desarrollo de experiencias comerciales para el fortalecimiento y la comercialización de productos y servicios”

Asociado(s): Fundación Social Paz Futuro

VALOR TOTAL APORTES		
Asociado	Económico	En especie
Secretaría de Desarrollo Económico	$1.327.223.270	
Fundación Social Paz Futuro	$398.166.981	
Total aportes del convenio	$1.725.390.251	

Nombre del (los) supervisor (es): Eugenio Cuero Prado

Organismo: Secretaría de Desarrollo Económico	Nº Teléfono: 8800212

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

28/06/2024	16/12/2024
Modificación del convenio: a través de la modificación No. 1, se prorroga el plazo del convenio de asociación del 01 de diciembre al 16 de diciembre de 2024.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Adición*:* N/A	
Prórroga: a través de la modificación No. 1, se prorroga el plazo del convenio de asociación del 01 de diciembre al 16 de diciembre de 2024.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Asociado: Fundación Social Paz Futuro

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
Pago de la Tercera cuota. Aporte económico	PARA LOS CORREGIMIENTOS (PANCE Y LA BUITRERA) Y LA COMUNA 18 Informe que evidencie el 100% de la entrega y recibo a satisfacción de los insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos de cada corregimiento de Pance y Buitrera y de la comuna 18, este informe deberá contener: a. Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. b. Acta de entrega de los insumos donde se relacionen los bienes entregados al beneficiario, debidamente firmada, con evidencia fotográfica donde se evidencie los insumos entregados. 2. Elaborar y entregar un informe técnico sobre el desarrollo de las ferias empresariales del corregimiento de Pance y la comuna 18; documento que deberá incluir los siguientes puntos: a. Detallar información del proceso de adecuación del espacio para el desarrollo de la feria, es decir, dirección y ubicación del espacio donde se realizaron las ferias. b. Registro fotográfico que relacione los elementos logísticos suministrados: alquiler de stands, sonido del evento, mobiliarios y entrega de refrigerios. c. Registro fotográfico de los asistentes a la feria de emprendimiento. 3. Detallar información del proceso de adecuación del espacio para el desarrollo de la feria, en el corregimiento de Pance: a. Dirección y ubicación del espacio donde se realizaron las ferias. b. Equipo de Sonido. c. Mobiliario del evento (sillas, mesas).		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	d. Refrigerio. e. Registro fotográfico del evento. 4.Realizar y entregar el informe final de proyecto y socialización de la comuna 18 con la comunidad en un evento público.		
Total aportes en el periodo		45,72%	$ 606.919.170

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$1.327.223.270	$ 606.919.170	$720.304.100	$ 0

Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: 5/diciembre/2024

Observaciones al Informe contable y financiero:

1. INFORME TÉCNICO

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
Para la Comuna 18 Proyecto: Fortalecimiento empresarial a las unidades productivas y microempresas de la comuna 18 de Santiago de Cali con BP- 26004991		
1	Realizar proceso de convocatoria, inscripción, selección y caracterización de beneficiarios	100% de avance
		Actividades realizadas: • Se realizo el plan de trabajo, la metodología (módulos de capacitación) y cronograma de actividades a desarrollar en cada una de las comunas, se le presentó al supervisor el día 03 de julio en las instalaciones de la secretaria donde se Instaló el Comité técnico de supervisión. • Se realizo el diseño y la implementación del plan de comunicaciones para la convocatoria del proyecto, por medio de elaboración de piezas gráficas (volantes, afiches, pendones), Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. • Se realizo el proceso de inscripción de manera virtual desde el 8 al 24 de julio y de manera presencial en el Centro de Administración Local Integrada CALI 18 desde las 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua. • Se realizaron las jornadas de Pitch, los días 2, 5, 6 y 9 de agosto en el Centro de Desarrollo Empresarial CEDES de la comuna 18.
		Relación de evidencias (si aplica)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Un Documento donde se encuentra el plan de trabajo, la metodología y el cronograma de actividades, de cada una de las comunas. • Un informe con el plan de comunicación donde se encuentran las piezas gráficas, Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. • Un informe del proceso de inscripción, donde se encuentra la base de datos de preinscritos, Los criterios de selección de los beneficiarios, el informe descriptivo del proceso de selección, la base de datos de seleccionados, evidencia fotográfica del proceso, la caracterización de la población seleccionada, informe cualitativo y cuantitativo de la caracterización, y las Fichas DUB diligenciadas.
2	Realizar acompañamiento técnico empresarial que permita el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios en diferentes temas	100% de avance
		Actividades realizadas: • Se realizo la formación Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, para los emprendedores beneficiarios del proyecto, la formación se realizó en los siguientes lugares: - Centro de Desarrollo Empresarial CEDES – Grupos 1, 2 y 5. - Junta de Acción Comunal Buenos Aires - Grupo 3 - Junta de Acción Comunal Meléndez - Grupo 4 • Se realizo el Plan de Negocio en Lienzo Canvas de cada uno de los emprendedores. • Se realizo la entrega de los refrigerios a cada uno de los emprendedores, anexan evidencias fotográficas. • Se adquirió los espacios para la realización de las formaciones.
		Relación de evidencias (si aplica) • Un Documento con las formaciones en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, donde se encuentra el plan de negocio estructurado en Lienzo Canvas de cada emprendedor, los listados de asistencia y el registro fotográfico. • Un Documento con evidencia de la entrega de refrigerios y el alquiler de espacios, donde se encuentra la evidencia de la entrega de los refrigerios y el espacio donde se realizaron las formaciones.
3	Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios	100% de avance
		Actividades realizadas • Suministro de insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios. TERCER DESEMBOLSO - Realizaron el suministro de insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios
		Relación de evidencias (si aplica)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• Informe que evidencia el avance en el proceso de entrega y recibo a satisfacción de los insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos el cual contiene: a. Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. b. Acta de entrega de los insumos donde se relacionan los bienes entregados al beneficiario, con evidencia fotográfica TERCER DESEMBOLSO Informe que evidencia el 100% de la entrega y recibo a satisfacción de los insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos de la comuna 18, el cual contiene: a. Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. b. Acta de entrega de los insumos donde se relacionan los bienes entregados al beneficiario, firmada, con evidencia fotográfica.
4	Realizar feria empresarial con las unidades productivas y Microempresas de la comuna 18	100% de avance
		Actividades realizadas TERCER DESEMBOLSO Realizaron una (1) experiencia comercial para visibilizar los productos y las capacidades de las 130 unidades productivas del proyecto.
		Relación de evidencias (si aplica) TERCER DESEMBOLSO Informe técnico sobre el desarrollo de la feria empresarial de la comuna 18; el documento que deberá contiene la siguiente información: a. Información del proceso de adecuación del espacio para el desarrollo de la feria, es decir, dirección y ubicación del espacio donde se realizó la feria. b. Registro fotográfico que relaciona los elementos logísticos suministrados: alquiler de stands, sonido del evento, mobiliarios y entrega de refrigerios. c. Registro fotográfico de los asistentes a la feria de emprendimiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para el Corregimiento de Pance: Fortalecimiento empresarial a las unidades productivas y microempresas del corregimiento de Pance de Santiago de Cali con BP- 26004947		
4	Realizar proceso de convocatoria, inscripción, selección y caracterización de beneficiarios	100% de avance
		Actividades realizadas: • Se realizo el plan de trabajo, la metodología (módulos de capacitación) y cronograma de actividades a desarrollar en cada una de las comunas, se le presentó al supervisor el día 03 de julio en las instalaciones de la secretaria donde se Instaló el Comité técnico de supervisión. • Se realizo el diseño y la implementación del plan de comunicaciones para la convocatoria del proyecto, por medio de elaboración de piezas gráficas (volantes, afiches, pendones), Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. • Se realizo el proceso de inscripción desde el 3 al 14 agosto de manera presencial en distintos puntos del corregimiento distribuidos así: - Peón - Pico de Águila y el banqueo - JAC de Pance Cabecera - Sector de San Francisco - La Vorágine - La Viga • Se realizaron las jornadas de Pitch los días 26,, 27, 28 y 31 de agosto en los mismos puntos de inscripción: - Peón - Pico de Águila y el banqueo - JAC de Pance Cabecera - Sector de San Francisco - La Vorágine - La Viga
		Relación de evidencias (si aplica) • Un documento con el plan de trabajo, la metodología (módulos de capacitación) y el cronograma de actividades a desarrollar en cada una de las comunas. • Un informe del plan de comunicaciones donde se encuentran las piezas gráficas, Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. • Un informe del proceso de inscripción, donde se encuentra la base de datos de preinscritos, Los criterios de selección de los beneficiarios, el informe descriptivo del proceso de selección, la base de datos de seleccionados, evidencia fotográfica del proceso, la caracterización de la población seleccionada, informe cualitativo y cuantitativo de la caracterización, y las Fichas DUB diligenciadas.
6		100% de avance

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realizar acompañamiento técnico empresarial que permita el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios en diferentes temas	Actividades realizadas: • Se realizo la formación en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales para los emprendedores beneficiarios del proyecto, la formación se realizó en los siguientes puntos: - Grupo 1 – Peon Lomalarga - Grupo 2 – Sede Comunal Vorágine - Grupo 3 – Pance cabecera - Grupo 4 - San Francisco - Grupo 5 – Pico de águila • Se realizo la entrega de los refrigerios a cada uno de los emprendedores, anexan evidencias fotográficas. • Se adquirieron los espacios para la realización de las formaciones a los emprendedores.
		Relación de evidencias (si aplica) • Un documento con las formaciones en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, donde se encuentra el plan de negocio estructurado en Lienzo Canvas de cada emprendedor, los listados de asistencia y el registro fotográfico. • Un documento con evidencia de la entrega de refrigerios a los emprendedores y alquiler de espacios donde se realizaron las formaciones.
7	Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios	100% de avance
		Actividades realizadas • Suministro de insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios TERCER DESEMBOLSO • Completaron la actividad de suministro de insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios.
		Relación de evidencias (si aplica) • Informe que evidencia el avance en el proceso de entrega y recibo a satisfacción de los insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos el cual contiene: a. Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. b. Acta de entrega de los insumos donde se relacionan los bienes entregados al beneficiario, con evidencia fotográfica TERCER DESEMBOLSO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Informe que evidencia el 100% de la entrega y recibo a satisfacción de los insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos del corregimiento de Pance, el cual contiene: a. Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. b. Acta de entrega de los insumos donde se relacionan los bienes entregados al beneficiario, con evidencia fotográfica
8	Realizar feria empresarial con las unidades productivas y emprendimientos atendidos en el corregimiento Pance	100% de avance
		Actividades realizadas Suministro de espacio para la realización de las ferias comerciales Suministro traslado de los 75 beneficiarios a las ferias comerciales Suministro de mesas para la exhibición, cabina de audio y micrófonos para organizar logísticamente el desarrollo de las ferias comerciales Suministro refrigerios para los beneficiarios del proyecto durante el desarrollo de las ferias comerciales
		Relación de evidencias (si aplica) Informe técnico que presenta el avance en el desarrollo de las ferias empresariales del corregimiento de Pance, el documento incluye los siguientes puntos: a. Registro fotográfico que relaciona los elementos logísticos suministrados: alquiler de stands, sonido del evento, mobiliarios y entrega de refrigerios b. Registro fotográfico de los asistentes a la feria de emprendimiento. TERCER DESEMBOLSO Informe del proceso de adecuación del espacio para el desarrollo de las ferias, en el corregimiento de Pance, con la siguiente información: a. Dirección y ubicación del espacio donde se realizaron las ferias. b. Equipo de Sonido. c. Mobiliario del evento (sillas, mesas). d. Refrigerio. e. Registro fotográfico del evento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para el corregimiento de Buitrera. Fortalecimiento empresarial a las unidades productivas y microempresas del corregimiento de La Buitrera de Santiago de Cali con BP- 26004958		
8	Realizar proceso de convocatoria, inscripción, selección y caracterización de beneficiarios	100% de avance
		Actividades realizadas: • Se realizo el plan de trabajo, la metodología (módulos de capacitación) y cronograma de actividades a desarrollar en cada una de las comunas, se le presentó al supervisor el día 03 de julio en las instalaciones de la secretaria donde se Instaló el Comité técnico de supervisión. • Se realizo el diseño y la implementación del plan de comunicaciones para la convocatoria del proyecto, por medio de elaboración de piezas gráficas (volantes, afiches, pendones), Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. • Se realizo el proceso de inscripción de manera virtual desde el 18 de julio, hasta el 2 de agosto y de manera presencial en distintos puntos del corregimiento: - Caseta la Sirena - Palmas 1 - Caseta Comunal de Pueblo Nuevo • Se realizaron las jornadas de Pitch los días 15 y 16 de agosto en los mismos puntos de inscripción: - Caseta la Sirena - Palmas 1 - Caseta Comunal de Pueblo Nuevo
		Relación de evidencias (si aplica) Un documento con el plan de trabajo, la metodología (módulos de capacitación) y el cronograma de actividades a desarrollar en cada una de las comunas. • Un informe del plan de comunicaciones donde se encuentran las piezas gráficas, Formulario de inscripción en Google Forms y Registro fotográfico. • Un informe del proceso de inscripción, donde se encuentra la base de datos de preinscritos, Los criterios de selección de los beneficiarios, el informe descriptivo del proceso de selección, la base de datos de seleccionados, evidencia fotográfica del proceso, la caracterización de la población seleccionada, informe cualitativo y cuantitativo de la caracterización, y las Fichas DUB diligenciadas
9	Realizar acompañamiento técnico	100% de avance
		Actividades realizadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	empresarial que permita el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios en diferentes temas	• Se realizo la formación en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, para los emprendedores beneficiarios del proyecto, la formación se realizó en los siguientes puntos: - Sede Comunal La Sirena – Grupo 1 y 2 - Sede Comunal La Cruz – Grupo 3 y 4 - Sede Comunal Pueblo Nuevo – Grupo 5 - Sede Comunal Altos del Rosario – Grupo 6 • Se realizo el Plan de Negocio en Lienzo Canvas de cada uno de los emprendedores. • Se realizo la entrega de los refrigerios a cada uno de los emprendedores, anexan evidencias fotográficas. • Se adquirieron los espacios para la realización de las formaciones.
		Relación de evidencias (si aplica) • Un Documento con las formaciones en Plan de Negocios, Costos de Producción, Mercadeo, ventas y Medios de Pago Digitales, donde se encuentra el plan de negocio estructurado en Lienzo Canvas de cada emprendedor, los listados de asistencia y el registro fotográfico. • Un Documento con evidencia de la entrega de refrigerios y alquiler de espacios donde se realizaron las formaciones. • Un documento con evidencia de la entrega de refrigerios a los emprendedores y alquiler de espacios donde se realizaron las formaciones.
10	Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios	100% de avance
		Actividades realizadas Suministro de insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios TERCER DESEMBOLSO Completaron la actividad de suministro de insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios.
		Relación de evidencias (si aplica) • Informe que evidencia el avance en el proceso de entrega y recibo a satisfacción de los insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos el cual contiene: a. Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. b. Acta de entrega de los insumos donde se relacionan los bienes entregados al beneficiario, con evidencia fotográfica TERCER DESEMBOLSO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Informe que evidencia el 100% de la entrega y recibo a satisfacción de los insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos del corregimiento de Buitrera, el cual contiene: a. Formato de priorización y adquisición de insumos individual, firmado por el emprendedor. b. Acta de entrega de los insumos donde se relacionan los bienes entregados al beneficiario, con evidencia fotográfica

Observaciones al informe técnico: : En el presente informe técnico, se evidencia que el operador para el tercer desembolso, finalizo las actividades de suministro de insumos para cada uno de los beneficiarios seleccionados, el cual permitirá el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios de la comuna 18 y los corregimientos de Pance y Buitrera, asi como las ferias empresariales de la comuna 18 y el corregimiento de Pance.

2. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

3. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



Eugenio Cuero Prado
Supervisor

Karen Sofia Garcia Perez

Karen Sofia García
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 5 de diciembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805031060	5	FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 8 # 6-79 OFICINA 301	CALI-VALLE	8811029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1106267103	9478610622	E	2024/12/13	2024/12/06	BANCO CAJA SOCIAL		$494,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Tarifa	Aporte	Días	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	16725606	VIAFARA SANTIAGO																		231001	30	$208,000	EPS012	30	$162,500	CCF56	30	$52,000	14-23	30	0.522	$6,800	30	$65,000	No	$494,300
Total	**Afiliados(1)**																						$208,000			$162,500			$52,000				$6,800		$65,000		$494,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805031060	5	FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 8 # 6-79 OFICINA 301	CALI-VALLE	8811029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1106267103	9478610622	E	2024/12/13	2024/12/06	BANCO CAJA SOCIAL		$494,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$208,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$52,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$52,000	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$162,500
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$162,500	$0	$162,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$39,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$0	$39,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$26,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$0	$26,000
TOTAL				**1**	**$494,300**	**$0**	**$494,300**

FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO
NIT: 805.031.060-5

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

LUZ MARY VIÁFARA ORTEGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.968.986 y con tarjeta profesional No. 89556-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADORA de la FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO identificada con NIT 805.031.060-5, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de la Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de esta certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en el Distrito de Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de diciembre del 2024.

Atentamente,

LUZ MARY VIÁFARA
Contadora.
FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO



VALIDO SOLO PARA TRAMITE DE CUENTA DE COBRO N° 3 – CONVENIO 009 DE 2024
FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO



VALIDO SOLO PARA TRAMITE DE CUENTA DE COBRO N° 3 – CONVENIO 009 DE 2024
FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO



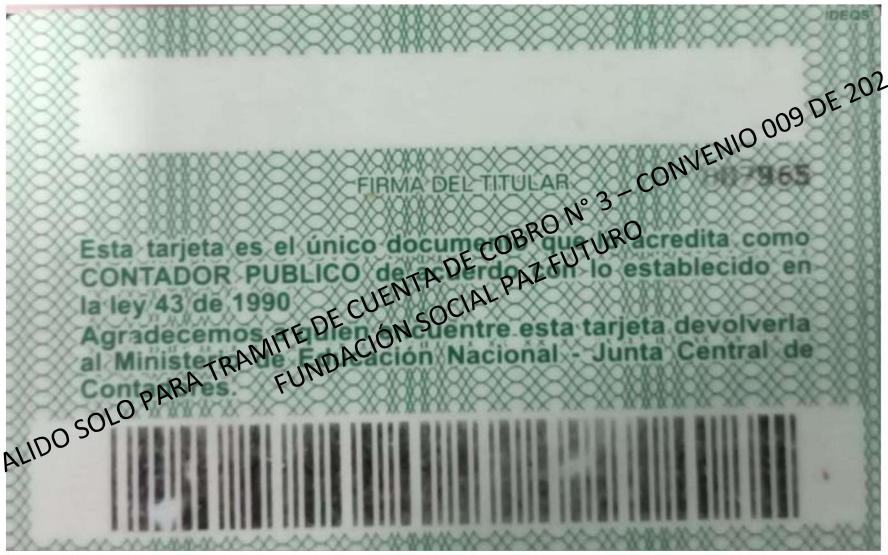
VALIDO SOLO PARA TRAMITE DE CUENTA DE COBRO N° 2 – CONVENIO 009 DE 2024
FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO



VALIDO SOLO PARA TRAMITE DE CUENTA DE COBRO N° 2 – CONVENIO 009 DE 2024
FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO



VALIDO SOLO PARA TRAMITE DE CUENTA DE COBRO N° 3 – CONVENIO 009 DE 2024
FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO



VALIDO SOLO PARA TRAMITE DE CUENTA DE COBRO N° 3 – CONVENIO 009 DE 2024
FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

89556-T

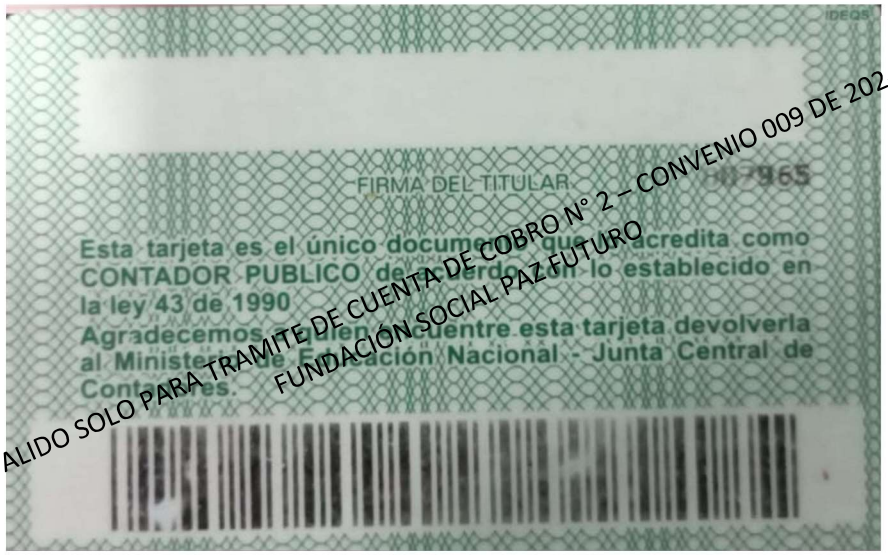
LUZ MARY
VIAFARA ORTEGA
C.C. 31968986
RESOLUCION INSCRIPCION 160 FECHA 2002/10/31
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

ELGA INES SANCHEZ CORTES

98975

VALIDO SOLO PARA TRAMITE DE CUENTA DE COBRO N° 2 – CONVENIO 009 DE 2024
FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

965

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

VALIDO SOLO PARA TRAMITE DE CUENTA DE COBRO N° 2 – CONVENIO 009 DE 2024
FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2098B24EEFBF5965

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MARY VIAFARA ORTEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31968986 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 89556-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONOMICO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20244171010010404**
Fecha: **03-12-2024**
TRD: **4171.010.3.2.187.001040**
Rad. Padre: **20244171010010404**

GENES LARRY VELASCO VELASCO
Contador General
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Alcaldía Santiago de Cali
Cali

Asunto: Información de fondos para la realización del pago de la tercera (3) cuota del convenio de asociación No 4171.010.27.1.009 de 2024

Cordial saludo.

De acuerdo con la certificación expedida por parte del supervisor del convenio de asociación No 4171.010.27.1.009 de 2024, me permito relacionar los fondos a través de los cuales se deben hacer los pagos de la tercera (3) cuota que acreditan el cumplimiento de las actividades establecidas en el convenio de asociación entre la FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO con NIT. 805.031.060-5 y la Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Económico.

En el siguiente cuadro se presentan: Posición del pedido, el fondo, las posiciones presupuestales (elemento PEP) y valores a considerar para la realización del pago:

RPC No 4500334234							
Convenio de asociación No 4171.010.27.1.009 del 2024							
Posición del Pedido	Fondo	Elemento PEP	Valor del RPC en cada Item	Valor Facturado del RPC	Saldo de RPC	Cuota tres (3)	No de BP
10	121000	BP-26004947/1/01/01/01	$ 2.999.955	$ 2.999.955			BP-26004947
20	121000	BP-26004947/1/01/01/02	$ 32.780.000	$ 32.780.000			BP-26004947
30	121000	BP-26004947/1/01/01/03	$ 111.800.800	$ 111.800.800			BP-26004947
40	121000	BP-26004947/1/01/01/03	$ 111.800.800		$ 111.800.800	$ 111.800.800	BP-26004947
50	121000	BP-26004947/1/01/01/04	$ 11.500.000	$ 11.500.000			BP-26004947
60	121000	BP-26004947/1/01/01/04	$ 17.250.000		$ 17.250.000	$ 17.250.000	BP-26004947
70	121000	BP-26004958/1/01/01/01	$ 2.900.055	$ 2.900.055			BP-26004958
80	121000	BP-26004958/1/01/01/02	$ 45.488.640	$ 45.488.640			BP-26004958

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

90	121000	BP-26004958/1/01/01/03	$ 261.118.250	$ 261.118.250			BP-26004958
100	121000	BP-26004958/1/01/01/03	$ 261.118.250		$ 261.118.250	$ 261.118.250	BP-26004958
110	121000	BP-26004991/1/01/01/01	$ 4.200.000	$ 4.200.000			BP-26004991
120	121000	BP-26004991/1/01/01/02	$ 50.766.400	$ 50.766.400			BP-26004991
130	121000	BP-26004991/1/01/01/03	$ 196.750.000	$ 196.750.000			BP-26004991
140	121000	BP-26004991/1/01/01/03	$ 196.750.000		$ 196.750.000	$ 196.750.000	BP-26004991
150	121000	BP-26004991/1/01/01/04	$ 20.000.120		$ 20.000.120	$ 20.000.120	BP-26004991
TOTAL			$1.327.223.270	$ 720.304.100	$ 606.919.170	$ 606.919.170	

Gracias por su atención.

Atentamente,

MELISSA MARIA VERGARA BOTERO
Secretaria de Despacho
Secretaría Desarrollo Económico

Proyectó: Karen Sofia García - Contratista KG
Revisó: Eugenio Cuero Prado – Supervisor del Convenio de Asociación
Carlos Javier Hoyos – Contratista
Liliana Paola del Vasto Cruz - Contratista
Disponibilidad de Recursos en SAP: Betty Cecilia Córdoba - Técnico Operativo

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

MODIFICACIÓN No. 001

ADICIÓN		PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	
CESIÓN					

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	4171.010.27.1.009 DE 2024
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	FUNDACION SOCIAL PAZ FUTURO NIT. N°. 805.031.060-5
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SANTIAGO VIAFARA ORTEGA
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos que permitan el fortalecimiento empresarial y productivo de unidades productivas de emprendedores y microempresarios de los corregimientos Pance, La Buitrera y la Comuna 18, a través de la formación empresarial, la entrega de insumos no reembolsables y el desarrollo de experiencias comerciales para el fortalecimiento y la comercialización de productos y servicios
VALOR DEL CONTRATO	MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($1.725.390.251))
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE SUSPENSION No.	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No.	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Entre los suscritos MELISSA MARIA VERGARA BOTERO identificado(a) con CC. 1.130.679.641, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No.4112.010.20.0746 del veinte (20) de Agosto de 2024, y Acta de Posesión No. 629 del 20 de agosto de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO y SANTIAGO VIAFARA ORTEGA identificado con C.C. No. 16.725.606 de Cali (Valle), quien actúa en su calidad de representante legal de la FUNDACION SOCIAL PAZ FUTURO, identificada con el NIT. 805.031.060-5, quien para los efectos del presente acto se denominará el ASOCIADO hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 001 al CONVENIO DE ASOCIACION No. 4171.010.27.1.009 DE 2024, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que la Secretaría de Desarrollo Económico suscribió el CONVENIO DE ASOCIACION No. 4171.010.27.1.009 DE 2024, cuyo objeto corresponde “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DE LOS CORREGIMIENTOS PANCE, LA BUITRERA Y LA COMUNA 18, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EMPRESARIAL, LA ENTREGA DE INSUMOS NO REEMBOLSABLES Y EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS COMERCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS”.

2. Que las actividades contenidas en el Convenio de Asociación N°. 4171.010.27.1.009 de 2024 se encontraban contempladas para un desarrollo en un período no menor de cuatro (4) meses, los cuales quedaron plasmados en un documento entregable de plan de trabajo como cronograma, con el fin de finalizar los productos desglosados de la ejecución de una manera óptima y en términos de calidad.

3 Que debido a la alta demanda en la temporada actual, el sistema general de envíos se encuentra sobresaturado, lo que ha afectado considerablemente los tiempos de entrega de los insumos y productos destinados a los beneficiarios del proyecto, por parte de proveedores de grandes superficies como Homecenter, Falabella,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

éxito y demás, que implementan el sistema de envíos nacionales, cabe recalcar que dichas tiendas o grandes superficies son ampliamente utilizados por los beneficiarios de los proyectos, al momento de listar los elementos requeridos para el fortalecimiento de sus unidades productivas.

3. Igualmente se ha Incremento los plazos de fabricación pues, se ha evidenciado que los proveedores locales, encargados de la fabricación de los elementos necesarios para las unidades productivas de los beneficiarios, tales como elementos relacionados con la producción y venta de alimentos (fritadores, estufas industriales y relacionados), así como la prestación de otro tipo de servicios (muebles y elementos para peluquería, estética de manos y pies), han reportado un incremento en sus tiempos de fabricación y proporcionalmente en los tiempos de entrega. Esta situación ha provocado demoras en la disponibilidad de dichos elementos, extendiendo plazos inicialmente pactados para la entrega

4 Teniendo en cuenta lo expuesto por el asociado se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Económico una prórroga en el plazo de ejecución hasta el 16 de diciembre de 2024, que permitiera una intervención adecuada y en los términos de calidad exigidos de cada una de las actividades y obligaciones contractuales contenidas en el Convenio de Asociación N°. 4171.010.27.1.009 de 2024 en beneficio de la población objetivo.

5 Que al revisar la solicitud de parte del operador, el equipo técnico encargado dentro del proceso aprueba como fecha límite de cierre el día 16 de diciembre 2024, en razón a la finalización de las actividades y a la entrega del informe final por parte del operador. En ese sentido se solicita entonces mediante el presente escrito la modificación a la cláusula del convenio en lo que respecta a la fecha de terminación del Convenio de Asociación.

6 Que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral para "(…) *evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación*", entre otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7 Que la fecha de finalización de vigencia del Contrato antes referido, está prevista para el día 30 de noviembre de 2024, situación que permite evidenciar que el mismo se encuentra actualmente vigente, por tanto, es factible surtir modificaciones al mismo en virtud a lo establecido en la Ley 80 de 1993.

8 Que una vez expuesto lo anterior, se logra evidenciar compatibilidad entre lo descrito en las líneas que preceden con la normatividad en materia de modificación de contratos, contenida en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás legislación concordante y complementaria.

9 Que expuesto lo anterior, existe justificación razonada y suficiente para que se surta la modificación antes descrita, en tanto corresponde a los criterios de fortalecimiento para el cumplimiento al objeto contractual, y ajuste necesario a su contenido para la correcta ejecución del mismo.

10 Que mediante conceptos[1] emitidos por el Consejo de Estado – Sala de Consulta y Servicio Civil y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se ha reconocido la característica de mutabilidad de los contratos en la Contratación Estatal, postulado bajo el cual es admisible surtir modificaciones a los Contratos Públicos, bajo el entendido que exista un criterio de necesidad en el trámite para lograr la finalidad del negocio jurídico y se procure la realización de los fines del Estado, como sucede en este caso particular.

ACUERDAN

PRIMERO: MODIFICAR Y PRORROGAR la CLÁUSULA NOVENA del CONVENIO DE ASOCIACION No 4171.010.27.1.009-2024, la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA NOVENA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del convenio será hasta el 16 de diciembre de 2024, término contadoa partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

SEGUNDO: Ampliar las garantías del convenio No 4171.010.27.1.009-2024

[1] Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, concepto del 13 de agosto de 2009, rad. 1.952, C.P. Enrique José Arboleda Perdomo; Concepto N° C-943 del 19 de enero de 2023, Radicado N° RS20230119000318 emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente; entre otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TERCERO VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas las demás cláusulas del contrato que no hacen parte de la presente Modificación No. 001.

CUARTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 001 se perfecciona con la aceptación de las partes, que se surtirá a través de la aprobación en la plataforma del SECOP II.

QUINTO: PUBLICACIÓN: El Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Económico, publicará la presente Modificación No. 001, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

En constancia se firma la presente modificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veintisiete (27) días del mes de noviembre del año 2024.

Contratista,
(Aprobado mediante Secop II)

SANTIAGO VIAFARA ORTEGA
C.C. No. 16.725.606
Directo Ejecutivo
FUNDACION
SOCIAL PAZ
FUTURO
805.031.060-5

Contratante,
Aprobado mediante Secop II)

MELISSA MARIA VERGARA BOTERO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico

Proyectó: Adriana Rojas -Contratista
Revisó: Sebastián Arias de la Cruz- Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6455671
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	21/06/2024 7:37:24 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	4171.010.27.1.009 DE 2024
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos que permitan el fortalecimiento empresarial y productivo de unidades productivas de emprendedores y microempresarios de los corregimientos Pance, La Buitrera y la Comuna 18, a través de la formación empresarial, la entrega de insumos no reembolsables y el desarrollo de experiencias comerciales para el fortalecimiento y la comercialización de productos y servicios
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	212 Días
Fecha de inicio de contrato	28/06/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	7 días para terminar *(16/12/2024 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	15 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores Proveedores

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cali

Información del Proveedor contratista

FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO

COLOMBIA, Cali
Número de documento 805031060

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO	BANCO CASA SOCIAL	Corriente	21003329505

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *SANTIAGO VIAFARA ORTEGA* ***Fecha de aprobación:*** *24/06/2024 2:50:49 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *EDWIN HERNANDO MALDONADO PABON* ***Fecha de aprobación:*** *24/06/2024 4:24:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6455671_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6455671_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Unidad de contratación	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Proceso de Contratación	4171.010.32.1.138-2024
Título de la oferta	FSPF - PANCE, BUITRERA
Cuantía del contrato	1.725.390.251 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombi **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.